



**SESIÓN PLENARIA**

**4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 374, relativa a cierre inmediato y definitivo de los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados (MENAS) de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0374]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 374, relativa a cierre inmediato y definitivo de los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados, MENAS, de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Con la venia de la Presidencia.

Señorías, no vengo hoy a hablarles de frías estadísticas ni de teorías sociológicas de salón, propias del bipartidismo. Vengo a hablarles de una realidad que golpea a diario a los vecinos de los entornos donde se instalan centros para menores extranjeros no acompañados. Hablamos de Cantabria cómo podríamos hablar de cualquier otro rincón de España, porque a los vecinos de Castro Urdiales, de Mioño, de Cartes o de Santander, les aseguro que no les mueven ni el odio ni el rechazo irracional hacia ningún extranjero como ustedes intentarán inventar en sus réplicas, les mueve un temor fundado en lo que ven en las calles, donde la inseguridad ha pasado de ser una advertencia reiterada de VOX a ser una vivencia cotidiana.

Miren, el Gobierno de Cantabria opera en esta materia bajo una opacidad sistemática. Hemos solicitado los datos de costes de los menores extranjeros no acompañados, de asistencia sanitaria, de incidentes, de pruebas de edad, ¿y qué recibimos? Pues en la mayoría de los casos excusas o evasivas. Pero el silencio de la Administración no puede, señorías, ocultar el ruido de la calle. Si ustedes no nos dan los datos, los buscaremos bien escondidos en los presupuestos, bien, en las memorias de la fiscalía o en los propios vecinos afectados.

Hablemos de datos certeros e incontestables. Miren, la memoria de la Fiscalía General del Estado es muy clara, el 50 por ciento de los supuestos menores que se someten a las pruebas de edad resultan ser mayores de edad, resultan ser adultos, les repito, la mitad no son menores según el relato oficial, recuerden que Sánchez atacó frontalmente la independencia de la fiscalía, para que nos quedase claro de quién dependía; dependía de él.

Bueno, pues aquí tienen el titular de la fiscalía, donde efectivamente dice “La memoria de la fiscalía revela que la mitad de los MENAS que se someten a las pruebas de edad tienen más de 18 años”

Pero voy más allá, voy más allá, expertos en inmigración ya alertan de que la inmensa mayoría de estos individuos no tienen 17 ni 18, como intentarán decirnos a continuación, es una estrategia de inmigración ilegal subvencionada. Permitir que un adulto de 21, 22, 23 años comparta espacio, recursos y tutela con menores es una verdadera negligencia administrativa y, además, es un fraude de ley que ustedes alimentan, como el dinero de todos los cántabros. Ya hablamos de fraude también para conseguir la reagrupación familiar; los famosos menas Erasmus, que como saben ya son centenares y que van mejorando su forma de operar porque fíjense, padre acomodado de Marruecos y Argelia, hijo tutelado en España, la estafa de los MENAS Erasmus se extiende y preocupa a las autoridades, llegan con el iPhone, con las zapatillas, con el guion bien aprendido. Tan aprendido se lo tenían que los primeros que llegaron, los primeros centenares que llegaron así, pues, no esperaban a que sus padres regresaran, iban a la comisaría con lo que habían aprendido, “soy menor no acompañado, ayuda” y entonces algunos de esos progenitores fueron detenidos en distintos aeropuertos, en Málaga, en Algeciras, en Baleares, en distintos aeropuertos fueron detenidos. ¿Qué hacen ahora? Pues ahora les dicen, “esperas aquí del hotel, y cuando nosotros te digamos que ya estamos en Marruecos, entonces, acudes a la comisaría para que no podamos ser detenidos”. Insisto, son datos que ustedes no pueden contrastar como falsos, porque se ha acreditado por fuentes policiales, especialmente muchos, en el País Vasco, pero en toda la geografía española, que esto que les cuento es así.

Ustedes hablan de centros de acogida, los vecinos de Cartes, de Mioño, de Castro Urdiales o de Santander los llaman focos de inseguridad. Este mismo mes de marzo, los incidentes obligaron a intervenciones policiales, lo saben, en Castro Urdiales, por fugas, agresión o altercados. ¿Es este el modelo de, en fin, de convivencia que ustedes pregonan? Miren, noticia de ayer, “Un MENA marroquí de 17 años, hiere de gravedad con un cuchillo a un agente de los Mossos d’Esquadra, que intentaba mediar en una pelea callejera”, noticia de ayer. Yo, cada vez que vengo aquí a hablarles de esta materia, les traigo datos que no son algo esporádico, que pasa de vez en cuando. Les traigo datos certeros, datos próximos, “Vecinos de Castro, exigen cerrar un centro de MENAS tras varios incidentes de fuga”, “Fin de semana de incidentes en el centro de Mioño que obliga a movilizar a Guardia Civil, Policía Local y sanitarios”, “Un grupo de MENAS del centro de Sopuerta”, aquí



al lado en Vizcaya, “esperaba los juveniles de un equipo de fútbol para agredirles fuera del campo”. No les estoy hablando de supuestos que son meramente anecdóticos; toda la geografía nacional está salpicada de esta realidad de fraudes y de agresividad, y, por lo tanto, focos de inseguridad.

El Estado tiene el deber de garantizar la seguridad ciudadana, artículo 104 de la Constitución. Los ciudadanos, en este momento, los cántabros, sienten el temor en sus propias calles. Cuando un centro es incapaz de retener a sus tutelados, pregunten ustedes por el número de fugas, son muy frecuentes, o de que estos campen a sus anchas provocando incidentes, el sistema ha fallado y cuando el sistema falla no se le inyecta más dinero, se hace todo lo posible y lo imposible para cerrarlos y no seguir, como digo, abriendo centros.

Miren, es indecente la falta de transparencia acerca del coste de las plazas, prácticamente hemos conseguido datos de toda España, menos de Cantabria. Sabemos que la media está en las comunidades que menos en 4.700 euros, y las comunidades que más en 7.000 euros mensuales por cada uno de los menores, sin incorporar la responsabilidad patrimonial. Mientras nuestros ganaderos luchan, pues ya saben ustedes, por mantenerse o nuestros jóvenes no pueden independizarse, aquí destinamos una cantidad muy notable de dinero público, a un sistema que solo está beneficiando a las mafias del tráfico de personas, a las ONG que gestionan estos centros, y yo les pregunto, ¿Cuál es su criterio para decidir una cosa en esta cámara? Porque aquí se votó otra cosa, pero hacer la contraria desde el Gobierno. Dijeron que se oponían al reparto de los supuestos menores, pero modificaron el verano pasado la orden para reducir los estándares de calidad de los centros y poder acoger a más en peores condiciones. ¿Por qué compran chalets en lugar de alquilarlos, si como dicen es algo temporal? Y, por cierto, y, por cierto, este es el informe de valoración técnico de los funcionarios donde se hace referencia a la idoneidad de la adquisición del inmueble de Cartes. ¿Saben ustedes lo que dice este informe? Dice, “el inmueble debe encontrarse en una zona central de la comunidad autónoma de Cantabria, dentro de un radio máximo de 10 kilómetros de la capital de un municipio con más de 10.000 habitantes”. Bueno, pues deberían saber el Gobierno que Cartes no tienen más de 10.000 habitantes, todo lo contrario. Más de medio millón de euros que ha costado la adquisición de este. Estoy a la espera de saber cuánto ha costado la adquisición del chalet de Castro Urdiales. En cualquier caso, en cualquier caso, si realmente creyeran que es algo temporal o a la espera de algo de lo que no han querido informarnos tampoco, esa medida cautelar que se iba a presentar en relación con los recursos contra ese reparto de menores extranjeros no acompañados, y esa medida cautelar que iba a ser la suspensión de esa acogida y, por lo tanto, que en ningún caso hubiera que abrir un centro de menores extranjeros no acompañados en Cantabria. Nada de eso ustedes podrán conocer porque nosotros lo preguntamos, pero no hemos obtenido respuesta.

Si son adultos, como dice la fiscalía, en el 50 por ciento de los casos no deben estar en centros de menores, deben ser expulsados de inmediato; y si son menores su lugar no es un centro en Cantabria. Su lugar es estar con sus familias en sus países de origen o, en su defecto, porque así lo exige el artículo 35 de la Ley de Extranjería o, en su defecto, en los servicios sociales de su país.

Señorías, sus mentiras se desmoronan, nos dijeron que todos los supuestos menores en Cantabria son varones, que ninguno es niño, como tanto le gusta repetir a la portavoz socialista, que es que son niños. Bueno, no, son adolescentes, la mayoría de los cuales realmente son mayores de edad, aunque se estén haciendo pasar por menores. El argumento central de esta proposición no de ley no es solo la seguridad, que también, es la ineficacia de la administración en el ejercicio de esa guarda y custodia que no hace otra cosa que fomentar las mafias de tráfico de personas. España no puede ofrecer una integración real cuando los centros operan habitualmente por encima del 150 por ciento de sus capacidades o como el caso de Cantabria, cuando se han tenido que rebajar esos estándares para poder agruparlos. Esto vulnera ese interés del menor al que apelará seguramente la izquierda dentro de un momento y, los convierte en albergues de paso, sin control pedagógico o los convierte en mercancía, que es precisamente lo que dijo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAS RODRÍGUEZ: Termino.

Que es lo que dijo la consejera del área, que se les estaba tratando con mercancía. Bien, pues esta PNL pretende precisamente, que dejemos de tratarlos como mercancía, que cumplamos la ley y que no cerremos los ojos ante la realidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para fijar, para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta. Buenos días, señorías.

Lo que hoy trae VOX a este Parlamento no es una propuesta seria, sino un panfleto alarmista construido sobre la estigmatización de menores y sobre la manipulación del miedo. Pretenden convertir a niños, niñas y adolescentes en chivos expiatorios y eso, además de ser moralmente indecente, es políticamente miserable. Porque conviene decirlo alto y claro,



no estamos hablando de inmigrantes ilegales, como ustedes repiten una y otra vez para deshumanizar a este colectivo, sino de menores de edad bajo protección pública. Y cuando un grupo parlamentario llama al cierre inmediato y definitivo de centros de acogida, lo que está diciendo realmente es que esos menores queden en la calle sin tutela y sin atención, y eso, señorías, no es proteger a Cantabria, eso es abandonar la responsabilidad institucional más básica señorías, la protección a la infancia.

Y no, señorías de VOX, el problema no es que haya menores acogidos, el problema es que ustedes han decidido hacer política con el odio, con el señalamiento y con la mentira. Si hablamos de seguridad en caso de que haya incidentes concretos, se investigan, se corrigen y se actúa con todos los medios necesarios, pero ustedes no quieren soluciones, hablan de expulsión de cierre de repatriación y de fronteras como si estuviéramos ante una operación policial y no ante una obligación de protección social.

La seguridad ciudadana no se refuerza insultando a menores ni sembrando pánico entre los vecinos y vecinas de Cantabria. La seguridad se garantiza con policía, con coordinación, con recursos sociales, con prevención y con una gestión seria de los centros; no con ruido, miedo y desmantelamiento, como pretende su iniciativa. Ustedes manipulan la ley, el partido VOX con esta iniciativa cita el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 4/2000, como si amparara la repatriación automática de menores.

Pero la realidad jurídica es otra. Cualquier decisión sobre el retorno exige garantías, evaluación individual y respeto al interés superior del menor, ustedes suprimen, obvian todo eso porque les estorba para su propaganda; decir que un menor donde mejor está es con sus padres puede sonar muy bien como eslogan, pero no es una política pública. Hay menores que han perdido a sus familias, que huyen de la violencia y que no pueden volver sin riesgos para su vida, pero ustedes para ustedes eso no existe, pero al PSOE sí, al PSOE, eso sí le importa.

Pero no solo manipulan la ley, también manipulan la ciencia, que es que hay que ver, señorías de VOX, cuando quieren mucha ciencia y cuando quieren bien poca. Les voy a hablar de las radiografías de carpo y las pantoortografías, porque me parece que no lo tienen nada claro; son unas medidas que son altamente falible con márgenes de error de varios años entre una valoración y otra, de modo que el Tribunal Supremo de España ya refuerza la presunción de minoría de edad para jóvenes migrantes. Tienen el fallo publicado el 21 de febrero de este mismo año, los menores que vengan documentados no se someterán a estas pruebas de edad.

Hay una pequeña, un pequeño porcentaje, que habrá casos de duda y de ese pequeño porcentaje, señorías, no del total de los menores que llegan, de ese pequeño porcentaje es de donde usted se ha sacado y ha tergiversado el dato de que 50 son mayores de edad. Están ustedes mintiendo.

Nosotros desde el Partido Socialista defendemos otra cosa totalmente diferente. Recursos dignos, atención profesional integral, integración, convivencia y protección real de los municipios, eso significa reforzar los servicios públicos, pero sin enfrentar a las familias con unos menores vulnerables. Cantabria lo que necesita es más Estado, más medios y más responsabilidad. Ustedes solo quieren desplazar el problema, empeorar la convivencia y dejar a niños y a niñas desamparados.

Por todo esto, el Grupo Socialista va a votar en contra con total rotundidad, porque esta PNL no busca mejorar la seguridad ni fortalecer los servicios públicos. Ustedes quieren criminalizar a los menores, alimentar los prejuicios y convertir la fobia en un argumento político. El PSOE apuesta por lo aprobado, dignidad humana, igualdad constitucional y solidaridad repartida.

Y señorías, les voy a aclarar antes determinar una cosa. Esta diputada estará siempre en contra de cualquier manifestación racista venga de donde venga, sea de ustedes, sea del Gobierno de Cantabria o de cualquier cargo público crispado que milite en el partido que milite, que les quede claro señorías, que milite en el partido que milite.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidenta, buenos días señorías.

Bien pues les adelanto que el Grupo Parlamentario Regionalista va a votar en contra de esta proposición no de ley, en primer lugar, porque parte de un diagnóstico falso que no se corresponde con la realidad de Cantabria y también porque plantea medidas que entendemos que son contrarias a la convivencia y a los principios básicos de humanidad.

En primer lugar, como digo, Cantabria no tiene un problema migratorio y los datos oficiales lo dejan claro. Según el INE Cantabria, cuenta con apenas un siete por ciento de población extranjera frente a un 12 por ciento nacional y las



respuestas que ha dado el Gobierno de Cantabria en ese sentido, dejan claro que el número de MENA recibido se ha ido disminuyendo. En el 2023 se recibieron 35; en el 24, se atendieron perdón, en el ICASS 35; en el 2024, 23, así como el coste asociado por esa atención que pasó en el año 2019 de ser cuatro millones de euros a un coste de 994.000 euros en el año 2024.

Por otro lado, cabe recordar que Cantabria está obligada por ley a atender a cualquier menor en situación de desamparo, sea español o extranjero. Pero, en definitiva, no existe una presión migratoria que justifique el cierre de centros ni existe el problema que VOX quiere construir.

Cantabria además es una de las comunidades más seguras de España según el balance de criminalidad del Ministerio del Interior. En España se producen 48,8 infracciones por cada 1.000 habitantes, mientras que en Cantabria son 39,4, es decir, 10 puntos por debajo de la media nacional.

En cuanto a la memoria de la Fiscalía de Cantabria, año tras año, va quedando claro que los menores extranjeros no acompañados no representan un porcentaje significativo en la delincuencia juvenil de Cantabria, no se aprecia un incremento de criminalidad atribuible a este sector, y esto señorías no son opiniones son datos, datos oficiales. Por tanto, hablar de reforzar la seguridad para devolver la tranquilidad a los vecinos es sugerir que existe un problema, un problema que los datos desmienten.

Bueno, he querido hacer aquí un recordatorio para quienes apelan constantemente a las raíces cristianas de España deberían recordar lo que dice el Evangelio "Fui forastero y me acogisteis" Y recordar que estamos hablando de menores, de niños, de adolescentes, niños que llegan solos, que han dejado atrás a sus familias, sus gentes, su país, no creo que a nadie le apetezca siendo un niño o un adolescente abandonar todo esto para esa un país solo. Eso es negar la evidencia.

Los menores migrantes no son una amenaza, son niños y un país decente no abandona a un niño, lo vuelve a decir el Evangelio "En verdad os digo, que cuando hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños a mí me lo hicisteis"

Con respecto al punto 4, en el que pide VOX reorientar las partidas presupuestarias destinadas al mantenimiento de este centro, a políticas de apoyo a las familias. Pues en este caso lo que consideramos es que no se puede plantear esto como ellos o nosotros, esto representa a estas partidas, representan una parte mínima del presupuesto autonómico y cerrar centros no resolvería ningún problema financiero de los municipios. Pretender que eso es así es utilizar un argumento totalmente falso.

Por otro lado, quiero recordar que también Cantabria y España sabemos en esta tierra sabemos lo que es emigrar en los años 60, más de dos millones de españoles emigraron Alemania, Francia, Suiza o Bélgica y Cantabria aportó miles de personas a ninguno de ellos se les pidió cerrar fronteras, a ninguno se le señaló como un problema, se les acogió como lo que eran, como personas que buscaban un futuro mejor, como los menores que hoy llegan aquí repito, menores.

Ayer publicaba un periódico de tirada regional, un artículo de opinión en el que le pedía a la presidenta del Gobierno de Cantabria que en lugar de hablar de los inmigrantes, como lo hacía que vieran ellos una oportunidad como futuros posibles contribuyentes y esto lo digo para si en un futuro que puedan ser posibles contribuyentes y esto lo digo con todo el afán constructivo posible, porque tenemos que intentar ver esa oportunidad de tener personal y mano de obra en sectores donde ahora mismo sabemos que en España hay una gran necesidad.

Bien, y finalizo ya, indicando que Cantabria efectivamente puede necesitar planificación, coordinación con el Gobierno central, que es quien manda a esos menores y puede, por supuesto, necesitar y requerir muchos más recursos económicos para hacer frente a esta gestión, pero lo que no necesita ningún caso son discursos alarmistas que señalan a niños vulnerables y dividen la sociedad.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Señorías, volvemos a hablar hoy de un tema que ciertamente preocupa a los españoles, preocupa a los cántabros la inmigración, los menores no acompañados en este caso, pero que desgraciadamente ustedes, señores de VOX, tratan al igual que Pedro Sánchez, al igual que el Partido Socialista de una manera terrible ¿no? para para tensionar a la sociedad, para polarizar a la política.

Y por eso ha dado usted, Sra. Díaz, ha dado usted datos aquí que no se corresponden con la situación de Cantabria, datos muy genéricos que, como digo, no se corresponden con nuestra situación. Y por ello, frente a la irresponsabilidad del



Gobierno de Pedro Sánchez, que premia a los irregulares y genera un efecto llamada, eso no es solidaridad Sra. Cruz, eso es ser inhumano, porque muchos mueren en el mar; pero también frente al populismo y al alarmismo que genera VOX se encuentra la postura seria, responsable, rigurosa y conforme a ley del Partido Popular, allá donde gobiernan.

Rechazamos las regularizaciones masivas y apostamos por regularizaciones individualizadas vinculadas al empleo y a la integración real. Miren, desde que gobierna Pedro Sánchez han llegado casi 3 millones de personas y la irregularidad se ha multiplicado por multiplicado por 8, de 107.000 en 2017 a 840.000 irregulares en 2025. Un Gobierno, el de Pedro Sánchez, que deja sin resolver más de 250.000 expedientes de asilo y que ejecutan menos del 10 por ciento de las órdenes de expulsión. Un Gobierno, como decía que alimenta el efecto llamada, un efecto que cuesta miles de víctimas en el mar. Un Gobierno que regulariza en masa a quienes llegaron sin ordenar la llegada de los que vendrán, como bien ha dicho, Alberto Núñez Feijoo, no ataca las causas del drama, sino que la cronifica.

Y respecto a su proposición no de ley, señoría, aunque coincidamos en gran medida con el diagnóstico, no compartimos muchas de sus propuestas, los problemas complejos no pueden abordarse con propuestas o con soluciones banales y demagógicas, señorías, y se lo tengo que decir en toda su crudeza.

Estamos de acuerdo, que es vergonzoso el reparto que ha impuesto el Gobierno de Sánchez, el Gobierno socialista a las comunidades autónomas; estamos de acuerdo en que los menores donde mejor están es con sus familias y en sus países de origen; estamos de acuerdo en repatriar aquellos que delincan; estamos de acuerdo con una inmigración controlada, vinculada a un contrato de trabajo, con una voluntad que tengan una voluntad de permanencia y que respete esa inmigración nuestra Constitución, nuestras leyes, nuestras costumbres. Y estamos de acuerdo en adaptar la legislación nacional con carácter inmediato a ese nuevo reglamento europeo de retornos que ha sido aprobado recientemente y que está orientado a endurecer la política migratoria.

Rechazamos, sí, el reparto impuesto como digo por Pedro Sánchez, y que este Gobierno de Cantabria ha recurrido, no se olviden, ha recurrido ante los tribunales, pero una vez que los tenemos aquí ¿me quieren decir ustedes qué hacemos con ellos? ¿Les devolvemos otra vez al mar, les echamos al mar? Bien, ¿les dejamos vagando por las calles? ¿pero no se da cuenta que dejarles vagar por las calles generaría un problema de inseguridad mayor? Hombre, pero es que es de sentido común.

Miren, señorías, lo tenían ustedes muy fácil si hubieran querido que aprobáramos su propuesta no de ley, podían haber reflejado en esta PNL, pues el acuerdo, el texto que contiene el acuerdo del Partido Popular y de VOX en Extremadura, que dice textualmente y habla de reducir los centros de menores al mínimo imprescindible para el cumplimiento del marco legal vigente. En esa frase se contiene la prueba del 9 de que lo que hemos venido manteniendo en el Partido Popular es lo correcto, de que es imposible cerrar los centros. Ustedes mismos han aceptado y han puesto blanco, negro sobre blanco en Extremadura, reducirlos al mínimo imprescindible, se lo vuelvo a repetir, para cumplir el marco legal. Eso es lo que hemos venido manifestando siempre, que hay que cumplir la ley, que no se pueden cerrar los centros porque sí porque nos da la gana, es absolutamente injustificable e imposible, no se pueden cerrar esos centros.

Y por eso, entre otras cosas, no podemos votar a favor de su propuesta de no de ley. Y luego está la falta de coherencia cuando piden establecer convenios con países extranjeros, con los países de origen, pero luego, cuando hay ayudas y políticas de cooperación al desarrollo, ustedes siempre despotrican y votan en contra ¿en qué quedamos? Ahora piden cooperación al desarrollo, pero luego votan y se manifiestan en contra.

Miren, no podemos votar a favor de su de su proposición no de ley, hay puntos que no corresponden a este Gobierno. Reforzar con seguridad con las fuerzas de seguridad, eso se lo tendrá que pedir usted a la Delegación del Gobierno o no se puede proceder al cierre de los de los centros, como ya le he dicho, iniciar los trámites para la repatriación, sí, ya los ha iniciado este este Gobierno, lo que está en su mano luego hay otras administraciones competentes. Exigir al Gobierno de la nación el control efectivo de nuestras fronteras, sí, ya lo hemos dicho en lo que estamos de acuerdo se lo reconozco, pero luego ustedes siempre meten cosas que impiden que votemos a favor.

Entonces...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. LIZ CACHO: Voy terminando.

Ni la irresponsabilidad del Partido Socialista, ni la agitación de VOX. Ideas claras, responsabilidad, firmeza, es lo que propone el Partido Popular y es lo que hemos firmado en Extremadura, pero, por lo que parece, ustedes no se han querido enterar porque quieren ser más papistas que el papa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

EL SR. LIZ CACHO: Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta.

Sra. Cruz, esta vez se ha esmerado usted indecente, amoral, miserable, ¿sabe lo que es miserable? que estos jóvenes, que la mayoría son mayores de edad, pero que estos jóvenes con 18 años se quedan en la calle, se quedan en la calle ¿de quién cree usted que dependen cuando se quedan en la calle o usted se cree que la tutela durante un año, unos meses, es suficiente para garantizar el futuro de estas personas? No lo es, no lo es, lo indecente –insisto- es que están en la calle al albur de las mafias, pero ustedes no dicen nada, como tampoco ninguno de los que han intervenido ha querido decir absolutamente nada de los denominados MENAS Erasmus, porque es un escándalo, son centenares y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo están recogiendo día tras día, pero no interesa hablar de este tema.

Hablar de dignidad, la dignidad yo creo que lo primero que tiene que hacerse para conservarla es primero preservar la vida e intentar que no acaben en el mar; segundo, que no dependan de las mafias y, tercero, que no vivan en el desarraigo, precisamente por la dependencia de esas mafias, que no vivan en el desarraigo y que puedan crecer en su entorno con sus familias o, en su defecto, con esos servicios sociales.

Lo mezclan ustedes todo, mezclan el asilo, mezclan la situación de refugiados porque saben que en ninguno de estos es los MENAS de los que estamos hablando, 156 supuestos MENAS que van a llegar a Cantabria. Y me ofrece la Sra. obregón algunas cifras que son del INE porque se refieren a la población extranjera regular, usted no me ha dado ni una sola cifra de irregulares, porque no la puede contemplar porque no están recogidas en cuanto al dato que usted da del INE. Por lo tanto, no hay mayor desamparo que la dependencia de una mafia.

Habla también el Partido Regionalista de humanidad y habla de las condenas. Yo le sugiero que pida antecedentes policiales, que pida número de intervenciones en las que han participado menores extranjeros no acompañados, que muchas de ellas no acaban en condena, y cuando acaban en condenas, a veces pasa un año o dos años. Ahora estamos hablando de un problema grave de 156 personas que no se reparten o se integran en centros que ya existen en nuestra comunidad, no, no, se establecen como guetos en determinados, en este caso chalet que adquiere el Gobierno de Cantabria con cargo a los presupuestos y, por lo tanto, a todos los cántabros y que es la peor política. ¿Por qué? Porque al final supone decir que sí a ese efecto llamada, que por otra parte se critica. Sr. Liz, usted critica el efecto llamada, dice que donde mejor están efectivamente es con sus familias, pero luego hay que controlar eso.

No basta con decir, estamos de acuerdo con que hay que controlar, estamos de acuerdo con que tiene que haber más medios para preservar la seguridad de los ciudadanos. Pero, oiga, no vale solo con estar de acuerdo, habrá que hacer medidas específicas y oportunas, y ustedes no lo hacen. Porque se quedan ahí en ese buenismo que no tiene nada que ver con la realidad.

Queremos que estos menores no vivan en el desarraigo, y, por cierto, emigrar como el ejemplo que aquí se nos ha puesto por parte del Partido Regionalista tampoco tiene nada que ver con la materia que nos ocupa ahora mismo, que son supuestos menores, que llegan a nuestras costas a través de mafias o que llegan en su defecto en ese otro porcentaje a través de sus propias familias, porque vienen al gratis total, lea, lea, Sr. Liz, le invito a que lea algunas de las historias de esos grandes profesionales, catedráticos, etcétera, de Argelia y de Marruecos que están enviando, enviando a sus hijos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Con la metodología que le he contado. Léalo porque es muy ilustrativo. Hoy por justicia todos deberíamos votar a favor de esta iniciativa. Ya siento que no es así gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción, de la proposición no de ley número 374.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?



EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 374, por tres votos a favor y treinta y uno en contra.